

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17685** *UNIDA SOLUCIONES PARA LAS AGENCIAS DE VIAJES  
MINORISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor ha acordado convocar a los señores accionistas de esta entidad a Junta General que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2010 a las nueve horas de la mañana en el Hotel Tryp Centro Norte sito en la calle Mauricio Legendre, número 16, 28046 de Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, así como, aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales relativo al número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Presentación de dimisión del Consejo de Administración y nuevo nombramiento de Consejo de Administración adaptado al nuevo número estatutario de Consejeros.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de Reducción de Capital de la cantidad resultante de la amortización de las acciones en mora del segundo desembolso de dividendos pasivos.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar, desarrollar, complementar, ejecutar y registrar los acuerdos anteriores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para su examen los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de los mencionados documentos. Del mismo modo, los señores accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, tienen un plazo de cinco días desde la presente convocatoria para solicitar la publicación de un complemento a la misma en los términos del artículo 97 de la meritada Ley. Se comunica a los señores accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 14 de mayo de 2010.- El Secretario no Consejero, Alberto Cejo Pérez.

ID: A100038504-1

cve: BORME-C-2010-17685